

Titulación	Tipo	Curso
Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	PR	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Anna Marba Tallada

Correo electrónico : anna.marba@uab.cat

Equipo docente

Mireia Manresa Potrony

José María Sanahuja Gavalda

Emilee Moore De Luca

Neus Gonzalez Monfort

Silvia Blanch Gelabert

Anna Marba Tallada

Laia Viladot Vallverdu

Júlia Llompart Esbert

Begoña Oliveras Prat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No se contemplan.

Objetivos

La estructura del módulo es común a todas las especialidades, aunque el coordinador o coordinadora de cada especialidad proporcionará información sobre las particularidades del módulo en su ámbito específico. La centralidad de las prácticas en el máster hace que los contenidos y el desarrollo del módulo de prácticas estén relacionados tanto con el módulo común (Formación Psicopedagógica y Social) como con los módulos específicos de cada especialidad.

El trabajo que el estudiante realizará a lo largo del módulo debe servirle para entrar en contacto con la realidad de la profesión. Por este motivo, se desarrolla en gran parte en un centro de educación secundaria (o en una Escuela Oficial de Idiomas), bajo la supervisión de un mentor o mentora de prácticas del centro y de

un tutor o tutora de prácticas de la universidad.

La asignación del centro de prácticas será realizada por la coordinación de cada especialidad, seleccionando los centros formadores reconocidos por el Departamento, teniendo en cuenta, cuando sea posible, la procedencia geográfica del alumnado. Cada especialidad puede establecer criterios específicos para la distribución de los centros.

En la primera fase del prácticum, el alumnado deberá conocer la realidad de un centro educativo, sus funciones, estructura y organización, así como integrarse en la vida y actividades del centro de prácticas en general y de los grupos en los que imparte clase su mentor o mentora en particular. En la segunda fase, deberá integrarse en el grupo-clase y realizar actividades de intervención tanto con acompañamiento como de manera autónoma.

En conjunto, el trabajo realizado, tanto en las fases de preparación en la universidad como durante la estancia en el centro, deberá permitir al estudiante poner en práctica las competencias necesarias para su desarrollo profesional, con la ayuda del tutor o tutora de la universidad, de la coordinación de prácticas del centro y del mentor o mentora de prácticas.

Se fomenta que el prácticum se realice en parejas siempre que sea posible.

La lengua vehicular de la escuela catalana es el catalán, por lo que las intervenciones deberán realizarse en esta lengua, excepto en las especialidades de lengua, en las que se llevarán a cabo en la lengua correspondiente.

Resultados de aprendizaje

- CA05 (Gestionar la acción docente en el aula teniendo en cuenta las características de la interacción en el aula (docente-alumnado y entre alumnado), la retroacción formadora, las competencias del alumnado y el papel docente en la activación y regulación de los aprendizajes.) Gestionar la acción docente en el aula teniendo en cuenta las características de la interacción en el aula (docente-alumnado y entre alumnado), la retroacción formadora, las competencias del alumnado y el papel docente en la activación y regulación de los aprendizajes.
- CA06 (Integrar en el funcionamiento y la actividad de un aula lo diseñado y planificado incorporando los imprevistos por tal de producir los aprendizajes esperados.) Integrar en el funcionamiento y la actividad de un aula lo diseñado y planificado incorporando los imprevistos por tal de producir los aprendizajes esperados.
- CA07 (Adoptar una perspectiva sensible a la realidad plurilingüe de las aulas y de valoración de los repertorios lingüísticos del alumnado al tiempo que se promueve el uso del catalán como lengua vehicular y la competencia intercultural del alumnado tanto en los períodos de prácticas en los centros como en el diseño de las intervenciones didácticas que se implementarán en el prácticum.) Adoptar una perspectiva sensible a la realidad plurilingüe de las aulas y de valoración de los repertorios lingüísticos del alumnado al tiempo que se promueve el uso del catalán como lengua vehicular y la competencia intercultural del alumnado tanto en los períodos de prácticas en los centros como en el diseño de las intervenciones didácticas que se implementarán en el prácticum.
- CA08 (Trabajar en equipo de forma cooperativa para la cocreación de propuestas, diseños y actuaciones conjuntos en los seminarios de prácticas y en el centro educativo.) Trabajar en equipo de forma cooperativa para la cocreación de propuestas, diseños y actuaciones conjuntos en los seminarios de prácticas y en el centro educativo.
- CA09 (Construir la identidad profesional con el compromiso por una educación que contribuya al desarrollo de una sociedad sostenible, equitativa, diversa y justa que respete los derechos humanos como resultado de la relación entre teoría y práctica.) Construir la identidad profesional con el compromiso por una educación que contribuya al desarrollo de una sociedad sostenible, equitativa, diversa y justa que respete los derechos humanos como resultado de la relación entre teoría y práctica.
- CA71 (Demostrar competencia digital docente en las distintas etapas de elaboración del TFM) Demostrar competencia digital docente en las distintas etapas de elaboración del TFM
- KA05 (Describir los elementos clave del entorno geográfico, demográfico, socioeconómico, cultural y sociolingüístico de un centro educativo y los retos y oportunidades del entorno que sean relevantes para entender las dinámicas del centro y los resultados educativos.) Describir los elementos clave del

entorno geográfico, demográfico, socioeconómico, cultural y sociolingüístico de un centro educativo y los retos y oportunidades del entorno que sean relevantes para entender las dinámicas del centro y los resultados educativos.

- KA06 (Definir las propias competencias socioemocionales y las fortalezas y debilidades orientadas a la autogestión emocional y a la gestión del clima de trabajo.) Definir las propias competencias socioemocionales y las fortalezas y debilidades orientadas a la autogestión emocional y a la gestión del clima de trabajo.
- KA07 (Definir la autoobservación y la coobservación como instrumentos para la mejora de la práctica docente y orientadora.) Definir la autoobservación y la coobservación como instrumentos para la mejora de la práctica docente y orientadora.
- SA05 (Analizar los elementos organizativos más relevantes de un centro educativo, la cultura institucional, los espacios de participación de la comunidad y los retos educativos que ha de afrontar.) Analizar los elementos organizativos más relevantes de un centro educativo, la cultura institucional, los espacios de participación de la comunidad y los retos educativos que ha de afrontar.
- SA06 (Planificar la acción educativa desde una perspectiva inclusiva que favorezca la personalización de los aprendizajes.) Planificar la acción educativa desde una perspectiva inclusiva que favorezca la personalización de los aprendizajes.
- SA07 (Dominar la expresión oral y escrita tanto en la práctica discursiva académica como en la práctica de enseñanza de cada especialidad.) Dominar la expresión oral y escrita tanto en la práctica discursiva académica como en la práctica de enseñanza de cada especialidad.
- SA08 (Integrar los contenidos disciplinarios y del currículum de la materia de la especialidad en el diseño de la intervención didáctica que implementará en el prácticum.) Integrar los contenidos disciplinarios y del currículum de la materia de la especialidad en el diseño de la intervención didáctica que implementará en el prácticum.

Contenidos

El módulo se estructura en los siguientes bloques:

BLOQUE 1. Talleres de formación complementaria

A lo largo del curso se ofrecerán talleres y conferencias que complementarán la formación práctica inicial del alumnado y abordarán temáticas transversales que no se trabajan en ningún otro módulo.

BLOQUE 2. Prácticas de observación en un centro de Educación Secundaria o Escuela Oficial de Idiomas (EOI)

Primera fase de las prácticas en un centro de Educación Secundaria o EOI, cuyo objetivo es conocer: el centro y su entorno, el proyecto educativo y sus concreciones; la organización general y el funcionamiento del departamento o de los ámbitos; el funcionamiento del área correspondiente a la especialidad; el análisis de los recursos del centro para una educación de calidad; el trabajo del profesor o profesora mentor/a de secundaria y las distintas intervenciones en las que actúa como docente.

El estudiante también deberá colaborar con su mentor o mentora en la planificación y ejecución de actividades en el aula.

El prácticum de observación (Fase II) tendrá una duración de 2 semanas y 3 días, durante los cuales el estudiante deberá cumplir el horario completo de su mentor o mentora (aproximadamente 25 horas semanales).

BLOQUE 3. Prácticas de intervención en un centro de Educación Secundaria o Escuela Oficial de Idiomas (EOI)

Segunda fase de las prácticas en un centro de Educación Secundaria o EOI, destinada a completar las prácticas de observación y a analizar las características profesionalizadoras del profesorado de secundaria.

Asimismo, durante este período, el estudiante en prácticas realizará actuaciones de intervención acompañada, adaptándose a la planificación ordinaria de su mentor o mentora, así como una intervención autónoma como docente. Esta intervención deberá ser diseñada, implementada y evaluada por el propio

estudiante bajo la supervisión del tutor o tutora de la universidad y con la aprobación del mentor o mentora del centro.

El trabajo relacionado con esta segunda estancia está vinculado al módulo de especialidad.

El prácticum de intervención (Fase IV) tendrá una duración de 7 semanas, durante las cuales el estudiante deberá cumplir el horario completo de su mentor o mentora (aproximadamente 25 horas semanales).

Fechas del prácticum para el presente curso

Fase II: Prácticum de observación

Del 16 de noviembre al 2 de diciembre de 2026.

Fase IV: Prácticum de intervención

Del 8 de marzo al 30 de abril de 2027.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tutorías presenciales (colectivas, individuales) y prácticas de observación y actuación en un centro de secundaria o escuela oficial de idiomas.	236	9,44	
Talleres y seminarios de seguimiento del prácticum. Seguimiento de los documentos del portafolio. Autoevaluación y coevaluación entre el estudiante, el tutor del centro y el tutor de la universidad	61	2,44	
Preparación de actividades a realizar durante los periodos de prácticas. Preparación y elaboración del portafolio del prácticum.	53	2,12	

Durante las diferentes fases del prácticum se establecerán actividades dirigidas, tales como talleres o seguimiento de los documentos del portafolio, actividades supervisadas, en forma de tutorías individuales o en grupo de prácticas, y autónomas, donde el alumnado deberá preparar las actividades a realizar en los periodos de prácticas en el centro educativo, los documentos del portafolio y el trabajo de fin de máster. Durante las dos estancias en el centro, el estudiante participará activamente en la preparación e implantación de las actividades requeridas por su mentor o mentora de centro, aparte de la implantación de su intervención y/o secuencia didáctica.

También asistirá a las reuniones, claustros y actividades programadas por el centro y en los encuentros semanales con su mentor/a. Se contemplan 7 tutorías obligatorias con el tutor/a de la Universidad, con la siguiente distribución recomendada que puede variar en función de la especialidad:

- Una tutoría común de valoración de la 1ª estancia de prácticas. Esta tutoría se hará de forma conjunta con todo el grupo que sea tutorizado por el mismo tutor (duración aprox. 2h)
- 5 tutorías para preparar la SA (con una duración máxima de 10h de dedicación). Estas tutorías se realizan de forma personalizada por cada SA que se diseña.
- Una tutoría común de valoración de la 2ª estancia de prácticas. Esta tutoría se hará de forma conjunta con todo el grupo alumnos que sea tutorizados por el mismo tutor (duración aprox. 2h)

Al inicio de curso cada coordinador/a de especialidad distribuirá el cronograma con las franjas de tutoría y

posteriormente cada tutor/a concretará las tutorías.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estancia en los centros	25%	0	0	CA05, CA06, CA07, CA08, CA09, CA71, SA07
Participación activa en los seminarios de prácticas y talleres	25%	0	0	CA07, CA08, CA09, CA71, KA06, KA07, SA07
Portafolio	50%	0	0	CA71, KA05, KA06, KA07, SA05, SA06, SA07, SA08

Siguiendo la NORMATIVA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023, de 12 de julio de 2023, de 12 de marzo de 2024 de 2025), las asignaturas de Prácticas Externas no contemplan la posibilidad de recuperación. Para aprobar el prácticum es necesario demostrar una actitud compatible con la profesión docente y aprobar las 3 evidencias de evaluación.

Demostrar una actitud compatible con la profesión docente se evalúa tanto con la evidencia de evaluación 1 como con la 3, e implica entre otros:

- Haber sido respetuoso/a con los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con los criterios éticos de la profesión (relativos a aspectos como la igualdad, la equidad, la coeducación o la inclusión), evitando conductas inadecuadas (xenófobas, machistas, homófobas, etc.).
- Cumplir con la normativa del centro educativo y la universidad (puntualidad, seguimiento de los horarios, uso del móvil, vestimenta, etc.), y escribir y hablar correctamente y adecuadamente el catalán o lengua vehicular de la especialidad. - Mostrar un dominio razonable del contenido que enseña y destrezas básicas para enseñarlo.
- Mostrar un dominio de competencia suficiente para poder llevar a la práctica la acción educativa a partir del análisis de los contextos personales y grupales, en los que se dan, generando un entorno seguro y de confianza, inclusivo y de respeto a la diversidad, buscando la equidad y la justicia social, generando interacciones comunicativas eficaces.
- Ser capaz de comprender, expresar y gestionar de forma apropiada acorde con el contexto, los fenómenos emocionales y sociales y las relaciones interpersonales, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa.

MUY IMPORTANTE: Durante las prácticas el alumnado debe mostrar las competencias, actitudes y valores compatibles con la profesión. Si no es así, en cualquier momento de la estancia de prácticas, el centro y/o la universidad puede elaborar el informe de interrupción de las prácticas, donde se evidencie que el estudiante no puede seguir haciéndolas. La recepción de este informe comporta directamente suspender el módulo y la paralización de las prácticas. La nota numérica que aparecerá en el acta será un 3.

Las 3 evidencias de evaluación a aprobar son:

Evidencia de evaluación 1. Informe del mentor/a de prácticum (25% de la nota final de módulo). Es un requisito para obtener este informe el cumplimiento del horario completo del mentor/a en el centro de prácticas en un 100% y demostrar una actitud compatible con la profesión docente. El no cumplimiento de esa asistencia supone suspender el módulo. En casos excepcionales se contemplará la posibilidad de recuperar las horas de no asistencia en el centro con un plan personalizado pactado con tutor/a y mentor/a. Esta nota es individual y no recuperable

Evidencia de evaluación 2. El portafolio de prácticas (55% nota final del módulo). Para poder aprobar el portafolio es necesario tener aprobados los 3 documentos que lo conforman. Desde la coordinación de la especialidad se definirá al inicio de curso las características de cada uno de estos 3 documentos:

o Documento 1: Documento en relación al Prácticum 1 (5% nota final del módulo) Actividad individual no recuperable. Cada especialidad concretará la fecha (justo antes o justo después de la primera estancia de prácticas)

o Documento 2: Planificación docente (diseño de una intervención didáctica o de intervención orientadora, en el caso de OE) (35% nota final del módulo) Máximo 25000 caracteres con espacios +Anexo). Entrega a través del CV el miércoles 24 de febrero de 2027. Durante las tutorías de esa semana se hará una breve presentación de la planificación docente.

MUY IMPORTANTE: En caso de que el tutor/a de la universidad considere que la planificación docente no cumple los mínimos necesarios en el momento de la entrega, la entrega queda automáticamente suspendida y NO se podrá iniciar el Prácticum 2. Nota grupal (individual si el diseño de la SA se realiza individualmente) no recuperable.

o Documento 3: Actuación docente, valoración personal y propuestas de mejora (15% nota final del módulo) Máximo 15000 caracteres con espacios +Anexo). Entrega antes de la tercera semana desde el regreso de la segunda estancia de prácticas.

En caso de que no se hayan aprobado los 3 documentos y que la media de la evidencia de evaluación fuera mayor o igual a 5, la nota que aparecería en el acta sería de 4,5.

En caso que no se hayan aprobado los 3 documentos que conforman esta evidencia de evaluación, y a pesar que la media obtenida sea igual o mayor que 5, la nota de la evidencia será un 3.

Evidencia de evaluación 3. Informe positivo del tutor/a de la universidad en relación con demostrar una actitud compatible con la profesión docente y con la Participación activa en los seminarios de seguimiento del prácticum y en los talleres. (20% de la nota final)

En las sesiones de seminario de seguimiento del prácticum el tutor o tutora de la universidad orientará al estudiante sobre el contenido de cada uno de los documentos que formarán el portafolio. Se espera que los estudiantes participen activamente en las actividades y debates que se planteen. Se tendrá en cuenta su reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, las presentaciones de las observaciones realizadas en el aula y el intercambio y discusión de sus propuestas de actividades didácticas y de las de los compañeros). Es necesario demostrar una actitud compatible con la profesión docente Nota individual no recuperable.

Los plazos del profesorado para realizar las devoluciones, retornos o calificación de las actividades evaluación que se establecía un período no superior a 20 días hábiles del calendario académico (acuerdo Junta Permanente de 14 de junio de 2023).

En caso que no se hayan aprobado las 3 evidencias de evaluación, y a pesar que la media obtenida sea igual o mayor que 5, la nota que constará en acta será un 3.

Otros aspectos para tener en cuenta en relación con la evaluación:

1. Dominio de la lengua Dado que la lengua vehicular del máster y de la enseñanza secundaria es el catalán, las tareas orales y escritas relacionadas con este módulo deben presentarse en esta lengua en las especialidades que no sean de otras lenguas. En las actividades entregadas por escrito (individuales o en grupo) se tendrá en cuenta la corrección lingüística, redacción y aspectos formales de presentación. Asimismo, es necesario expresarse oralmente con fluidez y corrección y mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser no evaluada, devuelta o suspendida si el profesorado considera que no cumple los requisitos anteriormente mencionados. Sin perjuicio de que el estudiante haya presentado la documentación oportuna en la oficina de preinscripción, para superar el módulo de prácticas los estudiantes de las especialidades de lenguas primas y de lenguas extranjeras deben demostrar un dominio pleno de la lengua de especialización tanto en el contexto académico-universitario, como en el aula de secundaria, bachillerato o EOI. El nivel "dominio" equivale a un C2 (se pide un mínimo de C1 en el caso de las especialidades de lenguas extranjeras).

2. Uso de la Inteligencia artificial El marco legal que regula el uso de la IA en el ámbito académico está fijado tanto en leyes de ámbito estatal y están centradas en aspectos relativos a los derechos de la propiedad industrial e intelectual y la integridad académica. En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y comportará el suspenso, o sanciones mayores en casos de gravedad." Será necesario indicar qué interacción se ha mantenido con cualquier herramienta de IA, especificando tanto la herramienta utilizada como el momento del proceso en que ha intervenido (planificación, redacción, gestión de datos, etc.).

Ejemplo:

- Herramienta de inteligencia artificial: Gemini (versión 1.5 Flash).
- Propósito del uso: estructuración del esquema del trabajo y redacción de un borrador preliminar de la introducción.
- Uso del contenido generado: tareas de investigación y extracción de datos web; la redacción final fue elaborada y reescrita por el autor.
- Visualización: creación y generación de imágenes mediante Canva y Reveal IA.
- Redacción, revisión y edición: revisión gramatical del texto; todo el contenido generado por IA fue revisado críticamente y contrastado con fuentes académicas.
- Privacidad y seguridad: se garantizó la privacidad y seguridad de los datos de acuerdo con los principios éticos de la investigación y las políticas institucionales.

3. Copia o plagio La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, penalizándose con un 0 como nota de la asignatura, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0). Si, durante la realización de un trabajo individual en clase, el profesor/a considera que un alumno/a está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de un/a otro/a compañero/a. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

Bibliografía

Los coordinadores y tutores de cada especialidad facilitarán la bibliografía del módulo.

Software

No se necesita un programario específico para cursar esta asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTtutormRD) Pràctiques externes i pràcticum amb presència del tutor (màster RD)	99	Catalán	anual	mañana-mixto